



Boletín mensual de Referencia y Contrarreferencia

Noviembre 2025

Documento elaborado por:

Unidad de Referencia y Contrarreferencia

Revisado y aprobado por:

M.C. Rosa Elena Campos Torres

Coordinadora de la Unidad de Referencia y Contrarreferencia



PERÚ

Ministerio
de Salud



Hospital Nacional
Cayetano Heredia

CONTENIDO

INFORMACIÓN HISTÓRICA.....	4
REFERENCIAS RECEPCIONADAS Y EVALUADAS NOVIEMBRE 2025...	6
REFERENCIAS ENVIADAS NOVIEMBRE 2025.....	11
CONTRARREFERENCIAS RECIBIDAS NOVIEMBRE 2025.....	14
CONTRARREFERENCIAS ENVIADAS NOVIEMBRE 2025.....	15
CONCLUSIONES.....	16
RECOMENDACIONES.....	16

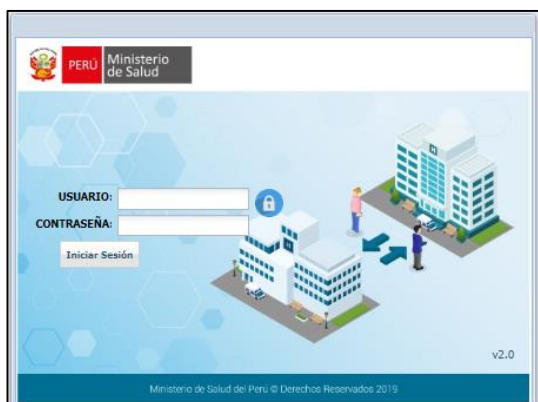
UNIDAD FUNCIONAL DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA

Ciudadanos informados para un mayor acceso a la información

El presente boletín busca generar un conocimiento sobre información de las referencias y contrarreferencias (consulta externa y apoyo al diagnóstico), que se reciben y/o envían por el Hospital Nacional Cayetano Heredia, incorporando temas según criterio de demanda por establecimientos de salud, especialidad, entre otros.

Fuente de Información

La información de las referencias y contrarreferencias se obtiene de los datos registrados en el sistema REFCON (aplicativo informático del MINSA), que almacena todas las referencias y contrarreferencias recibidas y efectuadas por el Hospital Nacional Cayetano Heredia. El periodo considerado para el presente análisis corresponde a datos de los establecimientos de salud que interactúan con el Hospital en el proceso de referencia y contrarreferencia desde el 01 de noviembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2025.



Establecimiento de Salud del ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia

El Hospital Nacional Cayetano Heredia tiene asignado las siguientes RIS por la DIRIS LN: RIS Independencia, RIS Los Olivos, RIS San Martin de Porres y RIS Rimac, las cuales se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N°01

Red Integrada de Salud	Establecimientos de Salud (EE.SS)	Categoría EE.SS
RIS INDEPENDENCIA	CMI Tahuantinsuyo Bajo	I-4
	Túpac Amaru	I-3
	Víctor Raúl Haya de la Torre	I-2
	José Olaya	I-2
	Tahuantinsuyo Alto	I-3
	Las Américas	I-2
	Ermitaño Alto	I-3
	Ermitaño Bajo	I-3
	El Carmen	I-2
	Los Quechuas	I-2
	Milagro de la Fraternidad	I-3
	Nueva Jerusalén	I-2
RIS LOS OLIVOS	CMI Juan Pablo II	I-4
	Enrique Milla Ochoa	I-
	Los Olivos	I-3
	Primavera	I-3
	San Martín de Porres	I-2
	Los Olivos de Pro	I-3
	Rio Santa	I-3
	Laura Caller	I-3
	Villa del Norte	I-3
	Sagrado Corazón de Jesús	I-3
	Carlos Cueto Fernandini	I-3
RIS SAN MARTIN DE PORRES	CMI México	I-4
	Perú Zona IV	I-3
	Condevilla	I-3
	Amakella	I-3
	San Martín de Porres	I-3
	Virgen Pilar de Naranjal	I-3
	Perú Zona III	I-3
	Gustavo Lanatta Lujan	I-3
	Valdiviezo	I-3
	Mesa Redonda	I-2
	Cerro La Regla	I-2
	Cerro Candela	I-2
	Infantas	I-3
	Ex Fundo Naranjal	I-3
	San Juan de Salinas	I-3
	Los Libertadores	I-3
RIS RIMAC	CMI Rimac	I-4
	CMI Piedra Liza	I-4
	Caquetá	I-3
	Leoncio Prado	I-3
	San Juan de Amancaes	I-3
	Ciudad y Campo	I-3
	Flor de Amancaes	I-3
	Villa Los Ángeles	I-2
	Mariscal Castilla	I-3

Fuente: Resolución Directoral 451-2021-HCH-DG

“El Hospital Nacional Cayetano Heredia, es un hospital de nivel III-1, que brinda atención integral de salud especializada y es considerado un hospital referente a nivel nacional, es por ello, que recibe referencias de procedencia de todo el país”

Evolución histórica de los últimos 5 años sobre las referencias recepcionadas y evaluadas en el sistema REFCON por el HNCH

Consulta Externa:

Los años 2020 y 2021, las referencias recepcionadas y evaluadas eran los más bajos debido a la situación de crisis sanitaria producto del Covid19, en consecuencia, se priorizaba atenciones por emergencia, y en consulta externa solo se daban citas a las atenciones de algunas UPSS con patología recurrentes. Posterior a ello, progresivamente se fue incrementando el número de referencias recibidas producto de la estabilización de la crisis sanitaria, es por ello, que en los últimos 3 años se refleja en el grafico el crecimiento de la demanda de referencias para la atención en consulta externa, teniendo en cuenta que el Hospital Nacional Cayetano Heredia es considerado como un hospital referente a nivel nacional.

En el Grafico N°01, refleja las cantidades totales de referencias recepcionadas y evaluadas para consulta externa por parte del Hospital, las cuales incluyen: a) referencias de los EE.SS. del ámbito territorial sanitario del HNCH; b) referencias de Hospitales de Lima Norte y Norte Chico; así como las c) referencias de los EE.SS. que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH.



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Apoyo al Diagnóstico:

La crisis sanitaria del Covid19, sin duda, tuvo un impacto en las referencias recepcionadas y evaluadas para apoyo al diagnóstico, lo cual se ve reflejado en los números. Posteriormente, se fue incrementando por la estabilización de la crisis sanitaria; además, en los últimos dos años hubo una ampliación en la cartera de servicios del Hospital Nacional Cayetano Heredia en las áreas de Tomografía, Mamografía, Resonancia Magnética y Densitometría Ósea.

En el Grafico N°02, refleja las cantidades totales de referencias recepcionadas y evaluadas para apoyo al diagnóstico por parte del Hospital, las cuales incluyen: a) referencias de los EE.SS. del ámbito territorial sanitario del HNCH; b) referencias de Hospitales de Lima Norte y Norte Chico; así como las c) referencias de los EE.SS. que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH.



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Estado de las referencias evaluadas Noviembre 2025 en el sistema REFCON (corte 18.02.26)

Cuadro N°02

Estado de la Referencia	Cantidad	%
Aceptado	7,952	87%
Observado (Sin subsanar)	252	3%
Rechazado	628	7%
Contrarreferido	307	3%
Total	9,139	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

“Las referencias recepcionadas y evaluadas pueden tener los siguientes resultados: Aceptado, Observado o Rechazado. Una vez que ha sido atendido el paciente, a criterio del médico tratante, el paciente puede ser contrareferido a su establecimiento de salud origen”

PREGUNTAS FRECUENTES:

¿Qué es una Referencia?

Según la norma técnica N°018 – MINSA/DGSP-V.01, una referencia es un proceso administrativo – asistencial mediante el cual el personal de un establecimiento de salud, transfiere la responsabilidad de la atención de las necesidades de salud de un usuario a otro establecimiento de mayor capacidad resolutive.

¿Qué es una Contrarreferencia?

Según la norma técnica N°018 – MINSA/DGSP-V.01, una contrarreferencia es un proceso administrativo – asistencial mediante el cual, el establecimiento de salud de destino de las referencias devuelve o envía la responsabilidad del cuidado de la salud de un usuario o el resultado de la prueba diagnóstica, al establecimiento de salud de origen de la referencia o el ámbito donde procede el paciente, porque cuentan con la capacidad de manejar o monitorizar el problema de salud integralmente.

¿Qué es una referencia aceptada?

Una referencia aceptada es aquella que cumple con el llenado correcto del formato de referencia con sus anexos, con un diagnóstico y motivo justificado para atención en el tercer nivel. Con una evaluación con resultado aceptado, la referencia se encuentra habilitada para que el paciente tenga cita para su atención.

¿Qué es una referencia observada?

Una referencia observada es aquella que cuenta con un motivo de subsanación específica, la misma que debe ser corregida por el médico tratante del establecimiento de salud origen según indicaciones del médico evaluador del establecimiento de salud destino.

¿Qué es una referencia rechazada?

Una referencia rechazada es aquella que no cumple con los criterios de aceptación, es decir, es injustificada.

¿Qué es una referencia contrarreferida?

Una referencia contrarreferida es aquella donde el paciente recibió y culminó la atención y/o tratamiento en el establecimiento de salud destino, y se devuelve o envía la responsabilidad del cuidado de la salud o el resultado de la prueba diagnóstica, al establecimiento de salud origen.

¿Dónde consulto el estado de mi referencia tramitada?

Para obtener información sobre el estado de la referencia tramitada debe consultar primero en su establecimiento de salud origen, o en su defecto, acercarse a las ventanillas N°01, N°02 y N°03 de Admisión Central del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

¿Cuál es el horario de atención de la Unidad Funcional de Referencia y Contrarreferencia del Hospital Nacional Cayetano Heredia?

El horario de atención presencial al usuario es de lunes a viernes desde las 07:00 am hasta las 06:00 pm y los sábados desde las 07:00 am hasta las 12:00 pm.

¿Cómo saber cuándo ha caducado mi referencia?

La referencia aceptada tiene un periodo de vigencia hasta que según criterio del médico tratante del HNCH lo contrarefiere a su establecimiento de salud origen, para continuar su tratamiento porque el establecimiento cuenta con capacidad de manejar el problema de salud.

¿Cómo saber en qué establecimiento de salud del MINSA me encuentro afiliado?

Para conocer en qué establecimiento de salud del MINSA se encuentra afiliado, debe realizar la consulta en la página del SIS en “Consulta en Línea”.

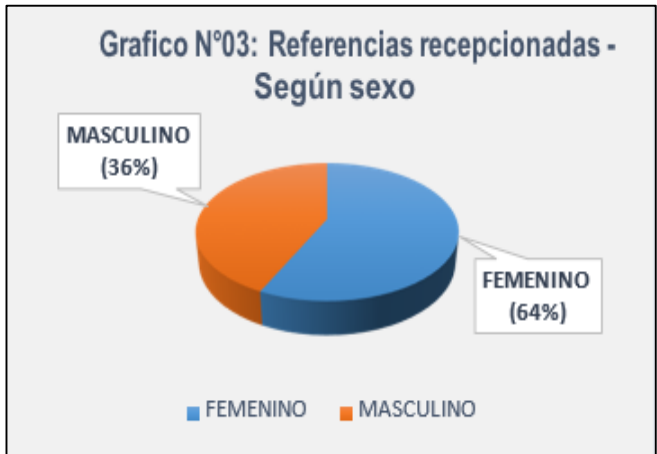


“Durante el mes de Noviembre 2025 se han recepcionado y evaluado 9,139 referencias de otros establecimientos de salud, de los cuales 8,560 han solicitado atención en consulta externa y 579 atención en apoyo al diagnóstico, representando un 94%y 6% del total, respectivamente”

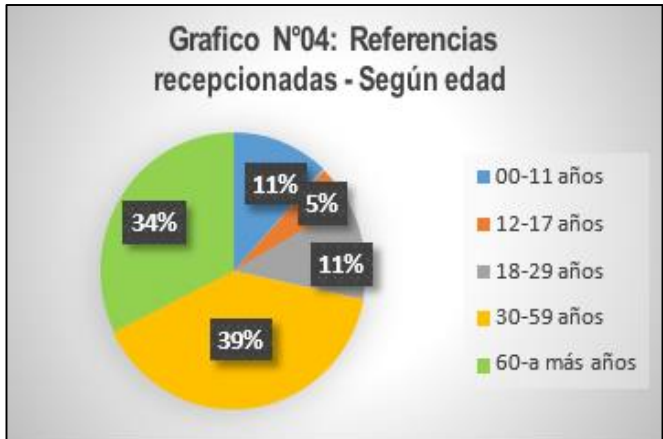
Referencias recepcionadas y evaluadas vía sistema REFCON por el HNCH en el mes de Noviembre 2025

La cantidad de referencias recepcionadas y evaluadas en el sistema REFCON por parte del hospital en el mes de Noviembre 2025 es de 9,139 de las cuales 8,560 son referencias para consulta externa, la cual representa un 94% del total; y 579 referencias para apoyo al diagnóstico, la cual representa un 6% del total.

Según los datos estadísticos obtenidos del sistema REFCON, se puede identificar los porcentajes de las referencias recepcionadas y evaluadas en el mes de Noviembre 2025, según sexo y grupo etario, las cuales se detalla en los siguientes gráficos:



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

El total de las referencias recepcionadas y evaluadas del mes de Noviembre 2025 según jurisdicción son:

a) Los Establecimientos de salud que pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH, es de un total de 7,577 referencias, y representa un 83% del total de las referencias recepcionadas y evaluadas de Noviembre 2025.

❖ **Demanda por Establecimiento de Salud Origen**

Las referencias y evaluadas de los establecimientos de salud que pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH son principalmente de: Centro Materno Infantil Rimac, Centro Materno Infantil Tahuantinsuyo Bajo, Centro de Salud Ex Fundo Naranjal, C.S. Los Libertadores, C.S. Primavera, y el C.S. San Martin de Porres, siendo en su gran mayoría, referencias para atención en consulta externa.

Cuadro N°03

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL	ESTABLECIMIENTO SALUD ORIGEN	TOTAL
C.M.I. RIMAC	434	C.S. CONDEVILLA	155
C.M.I. TAHUANTINSUYO BAJO	374	C.S. SAN MARTIN DE PORRES CONFRATERNIDAD	153
EX FUNDO NARANJAL	371	C.S. LOS OLIVOS	152
C.S. LOS LIBERTADORES	313	C.S. SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	147
C.S. PRIMAVERA	286	C.S. AMAKELLA	144
SAN MARTIN DE PORRES	282	FLOR DE AMANCAES	121
C.M.I. MEXICO	279	C.S. LEONCIO PRADO	101
C.M.I. JUAN PABLO II	273	C.S. RIO SANTA	95
C.S. VILLA DEL NORTE	270	P.S.DAVID TEJADA DE RIVERO	93
ERMITAÑO BAJO	254	VIRGEN DEL PILAR DE NARANJAL	91
C.S. MESA REDONDA	233	TAHUANTINSUYO ALTO	91
INFANTAS	208	C.S. SAN JUAN DE AMANCAES	76
CAQUETA	194	CIUDAD Y CAMPO	73
C.S. CARLOS CUETO FERNANDINI	193	C.S. ENRIQUE MILLA OCHOA	65
C.S. LAURA CALLER	185	MARISCAL CASTILLA	57
C.S. PERU IV ZONA	182	TUPAC AMARU	53
LOS OLIVOS DE PRO	181	C.S. GUSTAVO LANATTA LUJAN	48
C.S. SAN JUAN DE SALINAS	180	P.S. JOSE OLAYA	45
P.S. CERRO CANDELA	176	P.S. LOS QUECHUAS	38
C.S. PERU III ZONA	171	EL CARMEN	38
MILAGRO DE LA FRATERNIDAD	162	CENTRO DE SALUD VILLA LOS ANGELES	37
ERMITAÑO ALTO	162	LAS AMERICAS	24
C.S. VALDIVIEZO	161	NUEVA JERUSALEN	0
C.M.I. PIEDRA LIZA	156	TOTAL GENERAL	7,577

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

“La clasificación CIE (Clasificación Internacional de Enfermedades) es un sistema estandarizado de codificación de enfermedades y problemas de salud que utiliza el Ministerio de Salud (MINSA)”

❖ **Demanda por Especialidad- General**

La mayor cantidad de referencias recibidas son hacia las especialidades de: Ginecología y Obstetricia, Ortopedia y Traumatología, Oftalmología, Otorrinolaringología y Neurología.

Cuadro N°04

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	528	77	605	9%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	583	2	585	8%
OFTALMOLOGÍA	523	0	523	7%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	434	0	434	6%
NEUROLOGÍA	417	0	417	6%
CIRUGÍA GENERAL	406	0	406	6%
GASTROENTEROLOGIA	363	0	363	5%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	309	0	309	5%
DERMATOLOGÍA	296	0	296	4%
UROLOGÍA	296	0	296	4%
CARDIOLOGÍA	276	1	277	4%
REUMATOLOGÍA	246	0	246	4%
ENDOCRINOLOGÍA	224	0	224	3%
NEUMOLOGÍA	180	0	180	3%
CIRUGÍA TORACCICA Y CARDIOVASCULAR	172	1	173	2%
ONCOLOGÍA MÉDICA	133	0	133	2%
NEFROLOGÍA	124	0	124	2%
MEDICINA INTERNA	116	0	116	2%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	115	0	115	2%
PEDIATRÍA	103	0	103	1%
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	100	0	100	1%
PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD	99	0	99	1%
PSIQUIATRÍA	98	0	98	1%
NEUROCIRUGÍA	93	0	93	1%
OTRAS ESPECIALIDADES	569	132	701	11%
TOTAL GENERAL	6,803	213	7,016	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Las estadísticas de las enfermedades principales que recibimos por especialidad utilizando la clasificación CIE-10 del MINSA son los siguientes:

• **Ginecología y Obstetricia:**

Se obtuvo del análisis que un 46% está relacionado a personas en supervisión de embarazo de alto riesgo, un 14% está relacionado a atención materna por anormalidades conocidas o presuntas de los órganos pelvianos de la madre; y un 11% asociado a Leiomioma del útero, Prolapso genital femenino y supervisión de embarazo normal.

• **Ortopedia y Traumatología:**

Se obtuvo del análisis que un 9% está relacionado a Dorsalgia; un 8% a Gonartrosis (Artrosis de la rodilla),

trastorno interno de la rodilla y Lesiones del hombro; y un 7% está vinculado a Fractura del antebrazo.

• **Oftalmología:**

Se obtuvo del análisis que un 23% está relacionado a Catarata Senil; un 17% está relacionado a Glaucoma y Otros trastornos de la conjuntiva; y un 9% está vinculado a Discapacidad visual, Trastornos de la acomodación y de la refracción, y a Otros trastornos de la retina.

• **Otorrinolaringología:**

Se obtuvo del análisis que un 17% está relacionado a Hipoacusia; un 15% está relacionado a Otros trastornos de la nariz y de los senos paranasales; y un 12% está relacionado a Otros trastornos del oído, Trastornos de la función vestibular, y a Hipoacusia conductiva y neurosensorial.

• **Neurología:**

Se obtuvo del análisis que un 17% está relacionado a Migraña; un 10% está relacionado a Otros Síndromes de Cefalea y Dorsalgia; y un 6% está relacionado a, Otros trastornos de los discos intervertebrales, Cefalea y Epilepsia.

❖ **Demanda por Especialidad- Odontología**

Por otro lado, las referencias recepcionadas y evaluadas del primer nivel de atención hacia las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: Cirugía Bucal Máxilo Facial; Cariología y Endodoncia; Odontopediatría; Odontología; Estomatología de Pacientes Especiales; Ortodoncia y Ortopedia Maxilar; Periodoncia; y Rehabilitación Oral, siendo los diagnósticos principales por Necrosis de la pulpa, Pulpitis, Absceso periapical con fistula, entre otros. A continuación se muestra el detalle:

Cuadro N°05

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
CIRUGIA BUCAL MAXILO FACIAL	186	0	186	33.2%
CARIELOGIA Y ENDODONCIA	147	0	147	26.2%
ODONTOPEDIATRIA	102	0	102	18.2%
ODONTOLOGIA	55	0	55	9.8%
ESTOMATOLOGIA DE PACIENTES ESPECIALES	42	0	42	7.5%
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXIMAR	27	0	27	4.7%
PERIODONCIA	1	0	1	0.2%
REHABILITACION ORAL	1	0	1	0.2%
TOTAL GENERAL	561	0	561	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

“Las referencias recepcionadas y evaluadas de los Hospitales de Lima Norte y Norte Chico son de un total de 954 referencias, el cual representa un 10% del total del mes de Noviembre 2025”

b) Los Hospitales de Lima Norte y Norte Chico, es de un total de 954 referencias, y representa un 10% del total de las referencias recepcionadas y evaluadas de Noviembre 2025

❖ **Demanda por Establecimiento de Salud Origen**

Las referencias recepcionadas y evaluadas de los Hospitales de Lima Norte y Norte Chico son principalmente de: Hospital Nacional Carlos Lanfranco La Hoz y el Hospital Nacional Sergio E. Bernales, con un total general de 559 y 122 referencias, respectivamente.

Cuadro N°06

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL
HOSPITAL NACIONAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	559
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES	122
HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO	89
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	82
HOSPITAL DE BARRANCA	53
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ	37
HOSPITAL DE SUPE LAURA ESTHER RODRIGUEZ DULANTO	3
TOTAL GENERAL	945

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

❖ **Demanda por Especialidad - General**

La mayor cantidad de referencias recibidas corresponden a las especialidades de: **Gastroenterología, Radiodiagnóstico, Oncología Quirúrgica, Oftalmología, y Cirugía Toraccica y Cardiovascular.**

Cuadro N°07

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
GASTROENTEROLOGÍA	101	0	101	11%
RADIOLOGÍA	0	91	91	10%
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	67	0	67	8%
OFTALMOLOGÍA	63	0	63	7%
CIRUGÍA TORACCICA Y CARDIOVASCULAR	59	0	59	7%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	49	0	49	6%
CARDIOLOGÍA	37	1	38	4%
NEUMOLOGÍA	37	0	37	4%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	34	0	34	4%
NEFROLOGÍA	28	0	28	3%
DERMATOLOGÍA	26	0	26	3%
ONCOLOGÍA MÉDICA	26	0	26	3%
UROLOGÍA	24	0	24	3%
NEUROCIRUGÍA	23	0	23	3%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	22	0	22	2%
CIRUGÍA GENERAL	21	0	21	2%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	21	0	21	2%
HEMATOLOGÍA	20	0	20	2%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	18	0	18	2%
OTRAS ESPECIALIDADES	104	16	120	14%
TOTAL GENERAL	780	108	888	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Las estadísticas de las enfermedades principales que recibimos por especialidad según la clasificación CIE-10 del MINSA son los siguientes:

• **Gastroenterología:**

Se obtuvo del análisis que un 24% está relacionado a Tumor maligno del colon; un 14% relacionado a Gastritis y Duodenitis, y un 13% relacionado a Hemorroides y trombosis venosa perianal y Tumor maligno del estómago.

• **Radiodiagnóstico:**

Se obtuvo del análisis que un 57% está relacionado a Osteoporosis sin fractura patológica; un 5% está relacionado a Enfermedad isquémica crónica del corazón; y un 4% están relacionados a Hipertensión Esencial, Dorsalgia, Calculo del Riñón y del Uréter, y Otros trastornos de los discos intervertebrales.

• **Oncología Quirúrgica:**

Se obtuvo del análisis que un 15% está relacionado con Tumor maligno de la mama; un 9% está relacionado a Tumor maligno del estómago y Tumor maligno de la glándula tiroides; y un 7% está relacionado a Linfoma No Folicular.

❖ **Demanda por Especialidad - Odontología**

Por otro lado, las referencias recepcionadas y evaluadas de los Hospitales de Lima Norte y Norte Chico a las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Cirugía Bucal Máxilo Facial; Cariología y Endodoncia; Estomatología de Pacientes Especiales; Odontopediatría; Ortodoncia y Ortopedia Maxilar; y Odontología**, siendo los diagnósticos principales por Necrosis de la pulpa, Anomalías de la posición del diente y Dientes impactados, entre otros.

Cuadro N°08

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
CIRUGIA BUCAL MAXIMO FACIAL	29	0	29	51%
CARIELOGIA Y ENDODONCIA	12	0	12	21%
ESTOMATOLOGÍA DE PACIENTES ESPECIALES	7	0	7	12%
ODONTOPEDIATRIA	4	0	4	7%
ORTODONCIA Y ORTOPIEDIA MAXILAR	4	0	4	7%
ODONTOLOGIA	1	0	1	2%
TOTAL GENERAL	57	0	57	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

“Las referencias recepcionadas y evaluadas de los establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH son de un total de 617 referencias, las cuales representan un 7% del total del mes de Noviembre 2025”

c) Los establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH, es de un total de 617 referencias, y representa un 7% del total de las referencias recepcionadas y evaluadas de Noviembre 2025.

❖ Demanda por Establecimiento de Salud Origen

A nivel Lima y Callao

Las referencias recepcionadas y evaluadas de los establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario, a nivel Lima y Callao, son principalmente de: Hospital San Juan de Lurigancho (Lima Centro) con 156 referencias, Hospital Nacional Dos de Mayo (Lima Centro) con 57 referencias, Hospital de Apoyo Santa Rosa (Lima Centro) con 30 referencias, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (Lima Centro) con 25 referencias, y el Hospital Nacional Arzobispo Loayza (Lima Centro) con 21 referencias.

Cuadro N°09

DISA ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL
CALLAO	HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION	6
	HOSPITAL SAN JOSE	5
	HOSPITAL DE VENTANILLA	1
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	3
	TOTAL CALLAO	15
LIMA	HOSPITAL REGIONAL DE CAÑETE - REZOLA	2
	CHILCA	1
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	2
	TOTAL LIMA	5
LIMA CENTRO	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	156
	HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	57
	HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	30
	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	25
	HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	21
	INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	20
	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	8
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	10
	TOTAL LIMA CENTRO	327
LIMA ESTE	HOSPITAL DE LIMA ESTE -VITARTE	9
	HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	1
	HOSPITAL DE HUAYCAN	1
	TOTAL LIMA ESTE	11
LIMA NORTE	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	15
	LA ENSENADA	11
	CENTRO DE SALUD JUAN PABLO II	7
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	55
	TOTAL LIMA NORTE	88
LIMA SUR	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DRA. ADRIANA REBAZA FLORES - AMISTAD PERU-JAPON	7
	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	6
	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	3
	TOTAL LIMA SUR	16
	TOTAL GENERAL	462

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

A nivel Departamental:

Las referencias recepcionadas y evaluadas de los establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario, a nivel Departamental, son principalmente de: Hospital Regional de Ayacucho “Miguel Ángel Mariscal Llerena” (Ayacucho) con 14 referencias; Hospital Eleazar Guzmán Barron (Ancash) con 14 referencias; Hospital Víctor Ramos Guardia – Huaraz (Ancash) con 13 referencias; Hospital Regional Docente Medicina Tropical Dr. Julio Cesar Demarini Caro (Junín) con 8 referencias; Hospital Regional Hermilio Valdizan (Huánuco) con 6 referencias; y el Hospital Regional de Loreto “Felipe Santiago Arriola Iglesias” (Loreto) con 6 referencias.

Cuadro N°10

DISA ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL
AMAZONAS	HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA	5
	SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA	5
	TOTAL AMAZONAS	10
ANCASH	HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" - HUARAZ	14
	ELEAZAR GUZMAN BARRON	14
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	34
	TOTAL ANCASH	62
APURIMAC	HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS	4
	HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	3
	HOSPITAL CHINCHEROS	1
	TOTAL APURIMAC	8
AREQUIPA	CENTRO DE SALUD ATICO	1
	TOTAL AREQUIPA	1
AYACUCHO	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO "MIGUEL ÁNGEL MARISCAL LLERENA"	6
	HOSPITAL DE APOYO DE CORACORA	3
	TOTAL AYACUCHO	9
CAJAMARCA	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA	1
	SANTA CRUZ	1
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	2
	TOTAL CAJAMARCA	4
CUSCO	HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL CUSCO	1
	TOTAL CUSCO	1
HUANCAVELICA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA	2
	TOTAL HUANCAVELICA	2
HUANUCO	HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN	5
	HOSPITAL DE TINGO MARIA (HOSPITAL DE CONTINGENCIA)	2
	TOTAL HUANUCO	7
ICA	HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO	3
	HOSPITAL REGIONAL DE ICA	2
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	2
	TOTAL ICA	7
JUNIN	HOSP. REG. DOC. DE MEDIC.TROP. DR. JULIO CESAR DEMARINI CARO	7
	HOSPITAL DE APOYO PICHANAKI	4
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	3
	TOTAL JUNIN	14
LA LIBERTAD	HOSPITAL BELEN DE TRUJILLO	4
	TOTAL LA LIBERTAD	4
LAMBAYEQUE	HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	2
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	3
	TOTAL LAMBAYEQUE	5

LORETO	HOSP. REG. DE LORETO "FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS"	2
	HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCÍA"	1
	TOTAL LORETO	3
PASCO	ERNESTO GERMAN GUZMAN GONZALES	1
	HOSPITAL REGIONAL DR. DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA	1
	HOSP. "ROMAN EGOAVIL PANDO" VILLA RICA	1
	TOTAL MADRE DE DIOS	3
PIURA	HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU - COREA SANTA ROSA II-2	6
	E.S II-1 HOSPITAL CHULUCANAS	1
	CENTRO DE SALUD JILILI	1
	TOTAL PIURA	8
SAN MARTIN	HOSPITAL TARAPOTO	2
	HOSPITAL II-1 "DR. JOSE PEÑA PORTUGUEZ " - TOCACHE	1
	OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	2
	TOTAL SAN MARTIN	5
TACNA	HOSPITAL HIPOLITO UNANUE DE TACNA	1
	TOTAL TACNA	1
TUMBES	HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA JAMO II-2	1
	TOTAL UCAYALI	1
TOTAL GENERAL		155

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

❖ **Demanda por Establecimiento de Salud Origen**

La mayor cantidad de referencias recibidas son a las especialidades de: **Radiodiagnóstico, Anatomía Patológica, Gastroenterología, y Ortopedia y Traumatología.**

Cuadro N°11

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
RADIODIAGNÓSTICO	0	157	157	26%
ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	60	60	10%
GASTROENTEROLOGÍA	42	0	42	7%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	33	0	33	5%
LABORATORIO CLÍNICO	0	29	29	5%
CARDIOLOGÍA	21	4	25	4%
NEFROLOGÍA	25	0	25	4%
ONCOLOGÍA MÉDICA	24	0	24	4%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	20	0	20	3%
NEUROLOGÍA	15	0	15	2%
OFTALMOLOGÍA	14	0	14	2%
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	13	0	13	2%
UROLOGÍA	12	1	13	2%
PSIQUIATRÍA	11	0	11	2%
OTRAS ESPECIALIDADES	119	7	126	22%
TOTAL GENERAL	349	258	607	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Las estadísticas de las enfermedades principales que recibimos por especialidad según la clasificación CIE-10 del MINSA son los siguientes:

• **Radiodiagnóstico:**

- Se obtuvo del análisis que un 63% está relacionado a Osteoporosis sin fractura patológica; un 18% está relacionado a Gonartrosis; y un 14% está relacionado a Dorsalgia, Espondilosis y Otras Artrosis.

• **Anatomía Patológica:**

- Se obtuvo del análisis que un 12% está relacionado a Otros tumores malignos de la piel; un 8% está relacionado a Liquen plano y Otros tumores malignos de la piel; y un 7% vinculado a Queratosis Seborreica y Psoriasis.

• **Gastroenterología:**

- Se obtuvo del análisis que un 69% está relacionado a Tumores de comportamiento incierto o desconocido de la cavidad bucal y de los órganos digestivos; un 17% está relacionado a Colelitiasis; y un 7% está relacionado a Otras enfermedades de los intestinos, y Fibrosis y Cirrosis del Hígado.

• **Ortopedia y Traumatología:**

- Se obtuvo del análisis que un 24% está relacionado a Luxación, Esguince y Torcedura de articulaciones y ligamentos de la rodilla; un 15% a Gonartrosis (Artrosis de la Rodilla); un 12% está relacionado a Coxartrosis y Trastorno interno de la rodilla, y un 9% relacionado a Fractura del Pie, excepto del tobillo.

❖ **Demanda por Especialidad - Odontología**

Por otro lado, las referencias recepcionadas y evaluadas de los establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH hacia las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Estomatología de Pacientes Especiales; Odontología;y Odontopediatría**, siendo los diagnósticos principales por Necrosis de la pulpa, Pulpitis, Absceso periapical sin fistula, Caries de la dentina, entre otros.

Cuadro N°12

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL	%
ESTOMATOLOGÍA DE PACIENTES ESPECIALES	6	0	6	60%
ODONTOLOGIA	3	0	3	30%
ODONTOPEDIATRIA	1	0	1	10%
TOTAL GENERAL	10	0	10	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

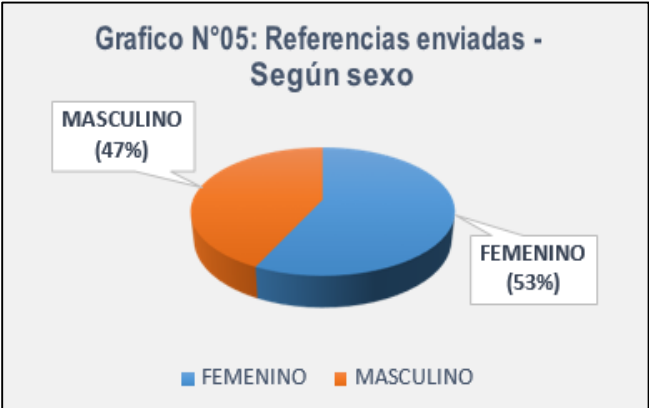
“En el caso que el médico tratante del HNCH no pueda resolver el problema de salud del usuario, procederá a realizar una referencia a otro establecimiento de mayor capacidad resolutive”

“Las referencias enviadas a otros EE.SS. de mayor capacidad resolutive del mes de Noviembre 2025, son de un total de 726 referencias, de las cuales 359 son referencias para Consulta Externa y 367 son referencias para Apoyo al Diagnostico, representando un 49% y 51%,respectivamente.”

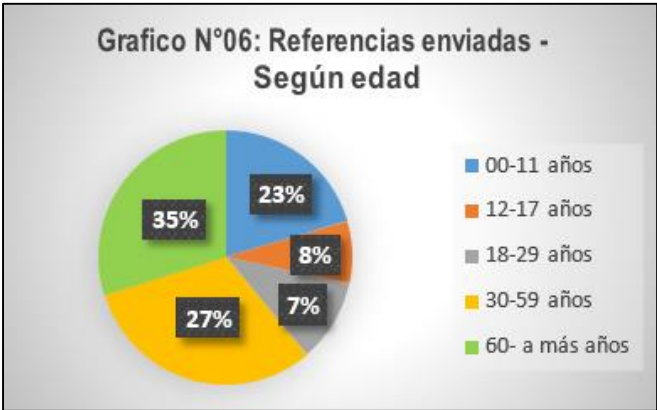
Referencias enviadas a otros establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive vía sistema REFCON por el HNCH en el mes de Noviembre 2025

La cantidad de referencias enviadas a otros establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive en el sistema REFCON por parte del hospital en el mes de Noviembre 2025 es de 726, de las cuales 359 son referencias para consulta externa, la cual representa un 49% del total; y 367 referencias para apoyo al diagnóstico, la cual representa un 51% del total.

Según los datos estadísticos obtenidos del sistema REFCON, se puede identificar los porcentajes de las referencias enviadas a otros establecimientos de mayor capacidad resolutive por el HNCH en el mes de Noviembre 2025, según sexo y grupo etario, las cuales se detalla en los siguientes gráficos:



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

❖ Demanda por Establecimiento de Salud Destino

Consulta Externa:

Las referencias enviadas para consulta externa son principalmente a los establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive como: INO Dr. Francisco Contreras C. (35%), con 125 referencias; Instituto Nacional de Salud del Niño (27%), con 96 referencias; Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (13%), con 46 referencias; y el Hospital Nacional Dos de Mayo (6%), con 21 referencias.

Cuadro N°13

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DESTINO	TOTAL	%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	125	35%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	96	27%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	46	13%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	21	6%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	16	4%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	10	3%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA	10	3%
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS NEUROLOGICAS	10	3%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	7	2%
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	18	4%
TOTAL GENERAL	359	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Apoyo al Diagnóstico:

Las referencias enviadas para apoyo al diagnóstico son principalmente a los establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive como: Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores - Amistad Perú - Japón (41%), con 149 referencias; Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (23%), con 87 referencias; Hospital Nacional Arzobispo Loayza (13%), con 48 referencias; y el Instituto Nacional de Salud del Niño (10%), con 38 referencias.

Cuadro N°14

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DESTINO	TOTAL	%
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DRA. ADRIANA REBAZA FLORES - AMISTAD PERU-JAPON	149	41%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	87	23%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	48	13%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	38	10%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	17	5%
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOME	12	3%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD NIÑO SAN BORJA	9	2%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	3	1%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	2	1%
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE	2	1%
TOTAL GENERAL	367	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

“Las referencias enviadas para consulta externa son principalmente hacia las especialidades de Oftalmología, Medicina Nuclear y Urología; mientras que para Apoyo al Diagnostico son hacia las especialidades de Laboratorio Clínico y Medicina Física y Rehabilitación”

❖ **Demanda por Establecimiento de Salud Destino**

Consulta Externa:

Las referencias enviadas para consulta externa son principalmente para atención especializada de mayor su mayoría son enviados a los Institutos Especializados del MINSA.

Las principales especialidades al cual enviamos para consulta externa son: Oftalmología, Medicina Nuclear y Urología.

Cuadro N°15

ESPECIALIDADES	TOTAL	%
OFTALMOLOGÍA	144	40.1%
MEDICINA NUCLEAR	34	9.5%
UROLOGÍA	24	6.7%
GENÉTICA	16	4.5%
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	14	3.6%
INMUNOLOGÍA Y ALERGIA	11	3.1%
CIRUGÍA TORACCICA Y CARDIOVASCULAR	10	2.5%
NEUROCIRUGÍA	9	2.5%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	9	2.5%
PSIQUIATRÍA	8	2.2%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	8	2.2%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	7	1.9%
CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA	5	1.4%
GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	5	1.4%
NEUROLOGÍA	5	1.4%
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	4	1.1%
DERMATOLOGÍA	4	1.1%
ENDOCRINOLOGÍA	3	0.8%
HEMATOLOGÍA	3	0.8%
PSIQUIATRÍA INFANTIL	3	0.8%
PEDIATRÍA	2	0.6%
CIRUGÍA GENERAL	2	0.6%
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	2	0.6%
INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA	2	0.6%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	0.6%
ONCOLOGÍA MÉDICA	2	0.6%
ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y TROPICALES	2	0.6%
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	2	0.6%
UROLOGÍA GENERAL Y ONCOLÓGICA	2	0.6%
ESTOMATOLÓGICA DE PACIENTES ESPECIALES	2	0.6%
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	0.3%
OFTALMOLOGÍA ONCOLÓGICA	1	0.3%
RADIOTERAPIA	1	0.3%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	0.3%
ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA Y GENÉTICA	1	0.3%
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	0.3%
CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	1	0.3%
GERIATRÍA	1	0.3%
REUMATOLOGÍA	1	0.3%
GASTROENTEROLOGÍA	1	0.3%
CIRUGÍA GENERAL Y ONCOLÓGICA	1	0.3%
CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO	1	0.3%
ODONTOPEDIATRÍA	1	0.3%
TOTAL GENERAL	359	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Las estadísticas de las enfermedades principales que enviamos por especialidad según la clasificación CIE-10 del MINSA son los siguientes:

- Oftalmología:**
 - Se obtuvo del análisis que un 35% está relacionado a Otras Cataratas (*Catarata complicada, residual y traumática*); un 18% está vinculado a Otros trastornos de la retina (*Degeneración de la macula y del polo posterior del ojo, trastorno de la retina, hemorragia retiniana, entre otros*), un 15% está relacionado con Glaucoma (*Glaucoma primario de ángulo abierto y cerrado, Glaucoma secundario*); y un 13% vinculados a Otros estrabismos (*Estrabismo concomitante convergente y divergente*) y Trastornos de la retina en enfermedades clasificadas (*Retinopatía Diabética*).
- Medicina Nuclear:**
 - Se obtuvo del análisis que un 15% está relacionado a Tumor maligno de la próstata y a Tumor maligno de la mama; un 12% está relacionado a Tumor maligno de la Glándula Tiroides; y un 9% vinculado a Linfoma no Folicular (*Linfoma de células grandes B difuso, y No Folicular*), Tumor maligno de los bronquios (*No especificado*).
- Urología:**
 - Se obtuvo del análisis que un 29% está relacionado a Cálculo del riñón y del uréter, un 25% está relacionado a Hiperplasia de la próstata, y un 17% a Uropatía Obstructiva y por reflujo (*Hidronefrosis y no especificadas*).
- Genética:**
 - Se obtuvo del análisis que un 38% están relacionados a Otros síndromes de malformaciones congénitas especificados que afectan múltiples sistemas (*relacionado a estatura baja*); y un 13% está relacionado a Otros trastornos endocrinos y Otras Anomalías cromosómicas.
- Ortopedia y Traumatología:**
 - Se obtuvo del análisis que un 21% está relacionado a Trastorno interno de la rodilla y Escoliosis, y un 7% están vinculados a Luxación, esguince y torcedura de articulaciones y ligamentos de la rodilla, Deformidades congénitas de la cadera, y Otras deformidades adquiridas de los miembros.

Apoyo al Diagnóstico

Las referencias enviadas para apoyo al diagnóstico son principalmente para: Otros Procedimientos (Audiometría, Timpanometría y Potenciales evocados auditivos) y Pruebas de Laboratorio (Anti HBSAG, Proteinograma Electroforético, Hormona estimulante de la hormona (TSH), Dosaje de inmunoglobulina, Anticuerpo Antinucleares, entre otros).

Cuadro N°16

ESPECIALIDADES	TOTAL	%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACION	149	40.6%
LABORATORIO CLINICO	124	33.8%
ANATOMIA PATOLOGICA	32	8.6%
RADIOLOGICO	18	4.9%
OFTALMOLOGIA	16	4.4%
GENETICA	14	3.8%
UROLOGIA	8	2.2%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	2	0.5%
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	0.3%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	0.3%
GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	1	0.3%
MEDICINA NUCLEAR	1	0.3%
TOTAL GENERAL	367	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Las estadísticas de las enfermedades principales que enviamos por especialidad según la clasificación CIE-10 del MINSA son los siguientes:

• **Medicina Física y Rehabilitación:**

- Se obtuvo del análisis que un 83% está relacionado a Otras Hipoacusias (*Hipoacusia no especificados*); y un 30% relacionado a Otros trastornos del oído (*Tinnitus*).

• **Laboratorio Clínico:**

- Se obtuvo del análisis que un 26% está relacionado a Otros Hipotiroidismos (*Congénito, Otros Hipotiroidismo y No especificados*); un 19% a Órganos y tejidos trasplantados (*Trasplante de riñón*); y un 8% vinculado a Enfermedad renal crónica (*Etapa 5 y No especificado*).

• **Anatomía Patológica:**

- Se obtuvo del análisis que un 22% está relacionado con Tumor maligno del estómago; un 9% vinculado a Tumor maligno de sitios no especificados (*sitio primario desconocido*) y Linfoma No Folicular (*Linfoma de células B pequeñas y Linfoma de células grandes B difuso*); y un 6% relacionado a Tumor maligno del colon y Tumor maligno de otros tejidos conjuntivos y de tejidos blandos (*del miembro inferior y No especificados*).

• **Radiodiagnóstico:**

- Se obtuvo del análisis que un 22% está relacionado a Otras malformaciones congénitas del encéfalo (*No especificado*); y un 17% relacionado a Epilepsia (*No especificado*) y Disfagia.

❖ **Demanda por UPS Origen**

Las principales Unidades Prestadoras de Servicios (UPS) de nuestro Hospital que realizan más referencias hacia otro establecimiento de salud de mayor capacidad resolutive son: Otorrinolaringología, Oftalmología – Cirugía Plástica Oftalmológica, Oftalmología–Córnea, Endocrinología Pediátrica, Oncología Médica, Urología, Reumatología, Pediatría General, y Hematología.

Cuadro N°17

ESPECIALIDADES	TOTAL	%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	152	20.9%
OFTALMOLOGÍA-CIRUGÍA PLÁSTICA OFTALMOLÓGICA	83	11.4%
OFTALMOLOGÍA-CÓRNEA	65	9%
ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA	50	6.9%
ONCOLOGÍA MÉDICA	42	5.8%
UROLOGÍA	29	4%
REUMATOLOGÍA	23	3.2%
PEDIATRÍA GENERAL	20	2.8%
HEMATOLOGÍA	19	2.6%
NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA	17	2.3%
ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA	17	2.3%
NEUROLOGÍA PEDIÁTRICA	15	2.1%
HOSPITALIZACIÓN	13	1.8%
NEFROLOGÍA	11	1.5%
ENDOCRINOLOGÍA-DIABETES MELLITUS I Y II	9	1.2%
OBSTETRICIA / ATENCIÓN DE LA MUJER-OBSTETRICIA	8	1.1%
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA-ORTOPEDIA	8	1.1%
HOSPITALIZACIÓN- PEDIATRÍA	8	1.1%
NEUROCIRUGÍA-NEUROCIRUGÍA PEDIÁTRICA	8	1.1%
OFTALMOLOGÍA-RETINA	8	1.1%
PSIQUIATRÍA-PSIQUIATRÍA ADULTO Y GERONTE	8	1.1%
TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA-TRAUMATOLOGÍA	7	1%
NEUROLOGÍA-NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	6	0.8%
GINECOLOGÍA GENERAL-GINECOLOGÍA	6	0.8%
HOSPITALIZACIÓN-MEDICINA INTERNA	5	0.7%
GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA	5	0.7%
NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	5	0.7%
HOSPITALIZACIÓN-NEONATOLOGÍA	5	0.7%
INFECTOLOGÍA	4	0.6%
OTRAS UPS ORIGEN	70	9.6%
TOTAL GENERAL	726	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

“Las referencias enviadas para consulta externa a otros establecimientos de salud de mayor capacidad resolutive, son de pacientes de mayor complejidad que requieren un monitoreo integral”

“Una vez mejorado el estado de salud de un usuario o finalizado la atención en el Establecimiento de Salud Destino, se devuelve o envía la responsabilidad del cuidado de la salud o el resultado de la prueba diagnóstica, al Establecimiento de Salud Origen”

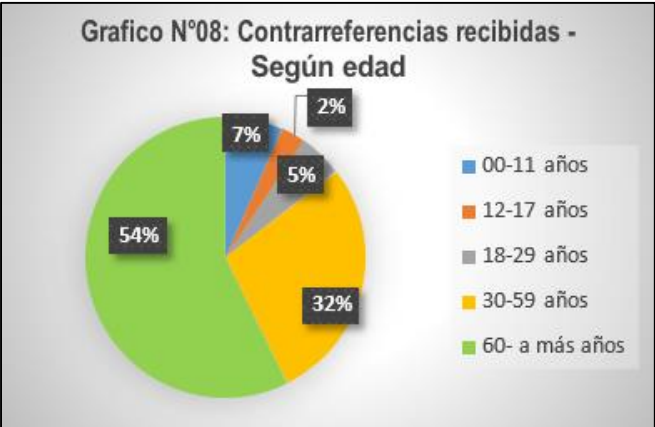
Contrarreferencias recibidas de otros Establecimientos de Salud vía sistema REFCON por el HNCH en el mes de Noviembre 2025

La cantidad de contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud en el sistema REFCON por el HNCH en el mes de Noviembre 2025 es de 244 contrarreferencias.

Según los datos estadísticos obtenidos del sistema REFCON, se puede identificar los porcentajes de las contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud por el HNCH en el mes de Noviembre 2025, según sexo y grupo etario, las cuales se detalla en los siguientes gráficos:



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

❖ Demanda por Establecimiento de Salud Destino:

Las contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud en el sistema REFCON por el HNCH, son principalmente de los establecimientos de salud: Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores – Amistad Perú – Japón (43.4%), con 106 contrarreferencias; Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (29.5%), con 72 contrarreferencias; Ino. Dr. Francisco Contreras C. (12.7%), con 31 contrarreferencias; y el Hospital Nacional Arzobispo Loayza (6.1%), con 15 contrarreferencias.

Cuadro N°18

ESTABLECIMIENTO DE SALUD DESTINO	TOTAL	%
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DRA. ADRIANA REBAZA FLORES - AMISTAD PERU-JAPON	106	43.4%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	72	29.5%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	31	12.7%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	15	6.1%
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL	9	3.7%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	4	1.6%
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN	2	0.8%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	1	0.4%
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	4	1.8%
TOTAL GENERAL	244	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

❖ Demanda por Establecimiento de Salud Destino:

Las contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud en el sistema REFCON por el HNCH, son principalmente hacia las especialidades: Medicina Física y Rehabilitación (42.6%), con 104 contrarreferencias; Oncología Médica (25.8%), con 63 contrarreferencias; y Oftalmología (12.7%), con 31 contrarreferencias.

Cuadro N°19

ESPECIALIDADES	TOTAL	%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	104	42.6%
ONCOLOGÍA MÉDICA	63	25.8%
OFTALMOLOGÍA	31	12.7%
MEDICINA GENERAL Y ONCOLÓGICA	17	7.2%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	9	3.7%
PSIQUIATRÍA	4	1.6%
HEMATOLOGÍA	4	1.6%
PEDIATRÍA	3	1.2%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	2	0.8%
RADIODIAGNÓSTICO	2	0.8%
NEFROLOGÍA	2	0.8%
OTRAS ESPECIALIDADES	3	1.2%
TOTAL GENERAL	244	100%

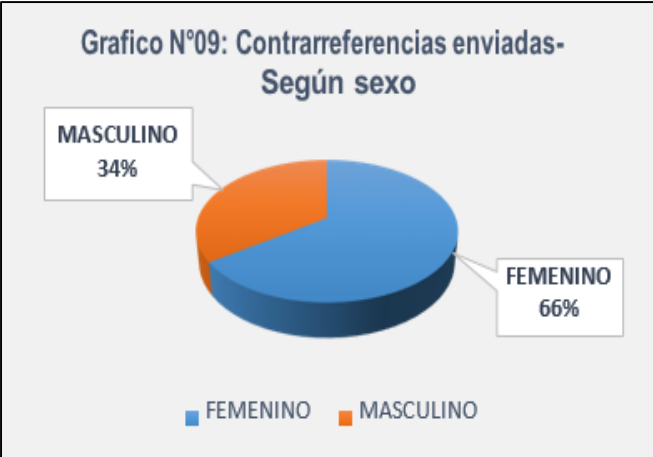
Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

“El médico tratante del HNCH procede a realizar la contrarreferencia del paciente a su EE.SS. Origen de acuerdo al procedimiento normado, porque éstos cuentan con la capacidad de manejar o monitorizar el problema de salud integralmente”

Contrarreferencias enviadas a otros Establecimientos de Salud vía sistema REFCON por el HNCH en el mes de Noviembre 2025

La cantidad de contrarreferencias enviadas a otros establecimientos de salud en el sistema REFCON por el HNCH en el mes de Noviembre 2025 es de 2,830 contrarreferencias.

Según los datos estadísticos obtenidos del sistema REFCON, se puede identificar los porcentajes de las contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud por el HNCH en el mes de Noviembre 2025, según sexo y grupo etario, las cuales se detalla en los siguientes gráficos:



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)



Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

❖ **Demanda por Establecimiento de Salud Origen:**

Las contrarreferencias enviadas a otros establecimientos de salud en el sistema REFCON por el HNCH, son principalmente hacia: Hospital Nacional Carlos Lanfranco La Hoz (6%), con 182 contrarreferencias; C.M.I.Tahuantinsuyo Bajo (6%), con 174 contrarreferencias; el C.M.I. Rimac (5%), con 103 contrarreferencias; y el Centro de Salud Ex Fundo Naranjal (4%), con127 contrarreferencias.

Cuadro N°20

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL	%
HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	182	6%
CENTRO MATERNO INFANTIL TAHUANTINSUYO BAJO	174	6%
CENTRO MATERNO INFANTIL RÍMAC	146	5%
EX FUNDO NARANJAL	127	4%
LOS LIBERTADORES	89	3%
CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE SALINAS	88	3%
CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II	88	3%
CENTRO DE SALUD VILLA DEL NORTE	86	3%
CENTRO DE SALUD LAURA CALLER	85	3%
CENTRO DE SALUD PRIMAVERA	72	3%
SAN MARTIN DE PORRES	71	3%
PIEDRA LIZA	71	3%
MEXICO	70	2%
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	1,481	53%
TOTAL GENERAL	2,830	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

❖ **Demanda por Especialidad Origen:**

Las especialidades que cuentan con mayor contrarreferencias enviadas son: Ginecología y Obstetricia, Oftalmología, y Pediatría. La especialidad que cuenta con mayor contrarreferencias enviadas de Hospitalización es Ginecología y Obstetricia, debido a su condición de alta o mejorado, y deben continuar sus controles en su EE.SS. origen.

Cuadro N°21

ESPECIALIDADES	TOTAL	%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	399	14%
OFTALMOLOGÍA	267	9%
PEDIATRÍA	187	7%
CIRUGÍA GENERAL	166	6%
ENDOCRINOLOGÍA	146	5%
RADIODIAGNÓSTICO	141	5%
GASTROENTEROLOGÍA	135	5%
CARDIOLOGÍA	110	4%
UROLOGÍA	103	4%
NEUROLOGÍA	102	4%
OTRAS ESPECIALIDADES	1,074	37%
TOTAL GENERAL	2,830	100%

Fuente: Sistema REFCON (Aplicativo informático del MINSA)

Conclusiones:

1. El total de referencias recepcionadas y evaluadas vía sistema REFCON del mes de Noviembre 2025 a nivel general es de 9,139 referencias, las cuales incluyen: a) referencias de establecimientos de salud que pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH (7,577 referencias); b) referencias de Hospitales de Lima Norte y Norte Chico (945 referencias); y c) referencias de establecimientos de salud que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del HNCH (617 referencias).
2. El total de referencias enviadas vía sistema REFCON del mes de Noviembre 2025 a nivel general es de 726 referencias.
3. El motivo principal por el cual se envían referencias a otros establecimientos de salud para Apoyo al Diagnóstico son principalmente para Otros Procedimientos (Audiometría, Timpanometría y Potenciales evocados), que representa un 40.6% y Pruebas de Laboratorio que representa un 33.8% (Anti HBSAG, Proteinograma Electroforético, Hormona estimulante de la hormona (TSH), Dosaje de inmunoglobulina, Anticuerpo Antinucleares, entre otros).
4. El total de contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud vía sistema REFCON del mes de Noviembre 2025 a nivel general es de 244 contrarreferencias.
5. Los principales EE.SS de las cuales recibimos las contrarreferencias son: Instituto Nacional de Rehabilitación Dra. Adriana Rebaza Flores - Amistad Perú – Japón, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y el Ino Dr. Francisco Contreras C.
6. El total de contrarreferencias enviadas a otros establecimientos de salud vía sistema REFCON del mes de Noviembre 2025 a nivel general es de 2,830 contrarreferencias.
7. Los principales EE.SS a las cuales enviamos las contrarreferencias son: Hospital Nacional Carlos Lanfranco La Hoz, el Centro Materno Infantil Tahuantinsuyo Bajo, el Centro Materno Infantil Rimac, y el Centro de Salud Ex Fundo Naranjal.

Recomendaciones:

1. Realizar una reunión virtual con los establecimientos de salud del primer nivel de atención que pertenecen a nuestra jurisdicción a través de la DIRIS Lima Norte, para dar a conocer cuáles son las observaciones y/o rechazos más frecuentes.
2. Solicitar la información actualizada de la operatividad de los equipos médicos de los EE.SS de primer nivel de atención que pertenecen a nuestra jurisdicción a la DIRIS Lima Norte, para apoyo en la evaluación de las referencias que envían para Apoyo al Diagnóstico.
3. Se recomienda ampliar la oferta en consulta externa del Hospital Nacional Cayetano Heredia.
4. Los establecimientos de salud deben gestionar la adquisición de insumos de laboratorio, equipos de radiodiagnóstico y personal médico, para mejorar las atenciones de los usuarios.
5. La DIRIS Lima Norte debe actualizar su cartera de servicios.
6. La DIRIS Lima Norte, debe evaluar y solucionar las necesidades de los establecimientos de salud de su jurisdicción con el fin de ampliar su cartera de servicios.

Dr. Manuel Alberto Díaz De Los Santos
Director General

M.C. Rosa Elena Campos Torres
Coordinadora de la Unidad Funcional
de Referencia y Contrarreferencia

Teresa Bernabé Ccollanque
Secretaria de la Unidad

Jackeline Villa Espinoza
Isabella Morocho Chiepack de Acosta
Sheyla Bravo Ferreyra
Jossy Rubianes Solano
Personal de salud de la Unidad

Frank A. Ramirez Rodas
Maryan Suarez Mejía
Carmen Calderón Sarmiento
Milca Mendoza Talaverano
Geraldine Aquino Huamani
Kevin Ayala Cóndor
Karina Hinostroza Palomino
Jorge Sarmiento Sarmiento
Personal administrativo de la Unidad